



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : ALEXÁNDER PALMA GORDILLO
DEMANDADO : NOHORA GONZÁLEZ LÓPEZ
RADICACIÓN : 2017-00030

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de marzo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Como quiera que el titular del Despacho fue designado como escrutador de las elecciones que se llevaron a cabo el día 11 de marzo de 2018 por lo que no fue posible celebrar la audiencia que dentro de este proceso estaba fijada para el día 14 de mismo mes y año, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 3:30 p.m. del día 16 del mes de mayo del año 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del	
<u>04 ABR 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	